



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

7193**Nombramiento Tenientes de Alcalde**

Por Decreto de Alcaldía 75/2019, de fecha 5 de julio, se adoptó la siguiente Resolución:

«Decreto de la Alcaldía 75/2019,

En Selva, día 5 de julio de 2019, el Alcalde que suscribe, Sr. Joan Rotger Seguí, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Antecedentes de hecho:

1. En fecha 15 de junio de 2019, en sesión constitutiva de la Corporación, se acordó nombrar Alcalde a Joan Rotger Seguí, por la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Corporación.

Fundamentos de derecho:

Primero.- Artículo 41.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Segundo.- Artículos 46 a 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Tercero.- Artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

En consecuencia, y de acuerdo con las competencias que por ley se me confieren, RESUELVO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Cristòfol Barceló Mestre
- Segundo Teniente de Alcalde: Rafel Gelabert Tortella
- Tercer Teniente de Alcalde: Beatriz Lechuga Tortella
- Cuarto Teniente de Alcalde: Margalida Vicens Alzamora

A los Tenientes de Alcaldes les corresponde sustituir en la totalidad de las funciones al Alcalde, en caso de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para cumplir en sus funciones, también en el supuesto de vacante de la Alcaldía, hasta la toma de posesión del nuevo Alcalde.

Segundo.- Notificar el presente decreto a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

Cuarto.- Que del presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento en la sesión de organización que esta celebre.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde a 5 de julio de 2019

El Alcalde

Joan Rotger Seguí»

Selva, 16 de julio de 2019

El Alcalde

Joan Rotger Seguí

